



El Día de la Bandera andaluza en los centros escolares

Orientaciones metodológicas dirigidas a maestros y maestras de Educación Primaria.

Introducción

El Museo de la Autonomía de Andalucía muestra a través de esta aplicación un conjunto de recursos didácticos, concretados en contenidos y actividades con la finalidad de que las alumnas y los alumnos adquieran destrezas, actitudes, conocimientos y capacidades acordes con las demandas actuales, a través de la interpretación y valoración de acontecimientos pasados.

La conmemoración del Día de la Bandera Andaluza representa una oportunidad valiosa para difusión de valores democráticos en la comunidad educativa de Andalucía. Conceptos y temáticas tales como autonomía, respeto a la diversidad cultural de España, sentimiento de pertenencia a un colectivo sin sentido excluyente, el consenso para la resolución de conflictos, la plena integración de diferencias, entre otros, surgen tras el tratamiento de la información. Valores que hoy no han perdido vigencia y son de gran relevancia para nuestros niños y niñas.

En esta fecha, en concreto, Andalucía traslada a los centros educativos un especial homenaje a todas las personas relacionadas con la reivindicación de la verdiblanca como símbolo.

Conocer la historia de la Bandera supone conocer lo sucedido aquel 4 de diciembre de 1977. También obliga a incidir en el reconocimiento de la Cultura, la Historia, la Identidad de Andalucía, y acercar a los estudiantes una visión de la Comunidad

4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE
LA AUTONOMÍA
DE ANDALUCÍA

Autónoma para que entiendan y valoren su importancia. Es decir, el objetivo fundamental se centra en que los alumnos y alumnas aprecien y estimen al símbolo de la bandera como una forma de entender Andalucía, más allá de los tradicionales estereotipos. Un instrumento para la reivindicación de hechos del pasado, donde prevalecieron el consenso entre los andaluces y andaluzas, así como los deseos unánimes para obtener una Andalucía mejor.

Gracias a estas actividades, se muestra la bandera como un símbolo que une. La blanca y verde, por su pasado y su reivindicación, muestra la necesidad de fomentar cualidades acordes a la convivencia en las sociedades democráticas como son el espíritu crítico y constructivo, la solidaridad, y el sentimiento de pertenencia a una comunidad, entre otros.

Para abordar esta cuestión en los centros escolares, no solo se exponen o describen los contenidos o la información histórica, sino también esos otros aspectos intrínsecamente vinculados a los mismos, tan importantes para la formación de los estudiantes, en un proceso continuo o permanente que busca lograr su realización, preparándolos para enfrentar los problemas existentes en la Andalucía actual.

Estas actividades pretenden ayudar para que las escuelas e institutos se conviertan en espacio de reflexión y debate sobre el pasado, pero no para caer en la nostalgia o en el simple aprendizaje memorístico de fechas, sino para valorar el cambio y la transformación de la Comunidad Autónoma de las últimas décadas. Mostrar cómo las realidades no son inmutables. Y esa oportunidad la brinda el día de la Bandera de Andalucía.



Propuestas metodológicas

Según el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el currículum de esa etapa presta especial atención “al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los principios y valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía” (BOJA 15 de mayo de 2023).

Concretamente, con las actividades planteadas se pretende incidir en objetivos tales como el aprendizaje de hábitos democráticos y de convivencia, el fortalecimiento de la identidad cultural, histórica y social andaluza, incitando a uno de los pilares fundamentales del aprendizaje, como es la curiosidad y el interés, entre otros. Todo ello con la intención de que los estudiantes adquieran las siguientes competencias, referidas muy especialmente a los dos cursos Tercer Ciclo de la Educación Primaria.

Estas orientaciones distinguen entre quinto y sexto de Educación Primaria, según la normativa actualizada en mayo de 2023, y en vigor en estos momentos: el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (Anexo II).

Aunque es plausible el tratamiento de todos los objetivos planteados en esta etapa, se pretende hacer hincapié en los siguientes:

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE
LA AUTONOMÍA
DE ANDALUCÍA

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas (art. 5, Decreto 101/2023, de 9 de mayo).

De igual modo, las actividades atienden a los siguientes principios pedagógicos de la etapa:

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo (art. 6, Decreto 101/2023, de 9 de mayo).

Y, por último, están diseñadas para plantear situaciones de aprendizaje:

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (art. 7, Decreto 101/2023, de 9 de mayo).

Recurriendo a la normativa vigente, esta aplicación se ha construido con las siguientes competencias específicas/objetivos, referidas al último ciclo (quinto y sexto curso) de Educación Primaria y, en concreto, al Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Se plantean saberes básicos, competencias específicas y, todo ello, “sin perder la



perspectiva global del mundo, aquellas cuestiones fundamentales que definen la realidad diferencial de la comunidad andaluza deben situarse en un primer plano, tanto su ámbito geográfico y territorial, su patrimonio natural, histórico y cultural, con especial referencia al Flamenco, como sus instituciones, su marco estatutario, así como las peculiaridades de su economía y población” .

Orden 30 de mayo de 2023. Anexo II.

EDUCACIÓN PRIMARIA. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- | |
|---|
| 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. |
| 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultura. |
| 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. |
| 9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos |

Orden 30 de mayo de 2023. Anexo II.



El desarrollo de los contenidos o saberes básicos correspondientes a esas competencias específicas es el siguiente (Orden 30 de mayo de 2023. Anexo II):

A. Cultura científica.

CMN.3.A.1. Iniciación en la actividad científica.

CMN.3.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.

B. Tecnología y digitalización

CMN.3.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

CMN. 3.B.1.6. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

C. Sociedades y territorios.

CMN.3.C.1. Retos del mundo actual.

CMN.3.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.

CMN.3.C.2. Sociedades en el tiempo.

CMN.3.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978. El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

CMN.3.C.3. Alfabetización cívica.

CMN.3.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la

4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE
LA AUTONOMÍA
DE ANDALUCÍA

Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

CMN.3.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.

Como criterios de evaluación, se consideran especialmente adecuados a las actividades planteadas los siguientes:

Competencias específicas	Criterios evaluación 5º	Criterios evaluación 6º
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para	2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a	2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a

4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE
LA AUTONOMÍA
DE ANDALUCÍA

<p>interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</p>	<p>tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.</p> <p>2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.</p>	<p>tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.</p> <p>2.1.a. Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.</p>
<p>7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.</p>		<p>7.1.b. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.</p> <p>7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades en la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.</p>

4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE
LA AUTONOMÍA
DE ANDALUCÍA

<p>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p>	<p>9.2.a. Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</p>	<p>9.2.b. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</p>
---	---	--

Orden 30 de mayo de 2023. Anexo II.

El 4 de diciembre

4D. DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA



MUSEO DE
LA AUTONOMÍA
DE ANDALUCÍA

Un proyecto del
Museo de la Autonomía de Andalucía en
colaboración con la Fundación Blas Infante